

Buenaventura, 16 de Agosto de 2019

MODIFICACIÓN No.001 a la A.O. No. 106-GINRED1-2019

A LOS : Señores:
ING MEGASERVICIOS S.A.S.
Representante Legal
JORGE ALBERTO BUENO CHAMARRO
NIT: 900.729.436-2
Dirección: Avenida 30 de Agosto # 31 – 64 Ofc. 201
Teléfono: (2) 3360767 – 3162855286
ing.megaservicios@gmail.com
Pereira – Risaralda

ASUNTO: MODIFICACIÓN No.001 a la A.O. No. 106-GINRED1-2019

De manera atenta me permito comunicarle la presente modificación a la Aceptación de Oferta No. 106-GINRED1-2019, con el fin de suplir la necesidad de: **“LA INTENDENCIA REGIONAL NO.1 DE DIMAR REQUIERE CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA A LOS EXTINTORES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A ESTA UNIDAD EN EL PACÍFICO COLOMBIANO (GRUPO No. 1)”**, de acuerdo Ponencia del supervisor de fecha 16 de Agosto de 2019 y aval del contratista. Esta modificación se regirá por las normas legales vigentes, **Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011** sus Decretos Reglamentarios, y será parte integral de la misma.

Los apartes modificados quedarán de la siguiente manera:

Plazo de Ejecución	<p>El plazo de ejecución del contrato, será hasta el día 20 de Octubre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p> <p>Para el inicio de la ejecución del presente contrato, se debe coordinar con el supervisor del mismo.</p>
---------------------------	---

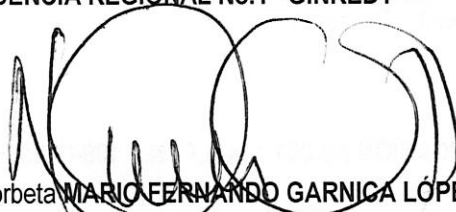
CONTINUACIÓN MODIFICACIÓN No. 001 a la A.O. No. 106-GINRED1-2019

EL CONTRATISTA debe constituir el certificado modificatorio de la GARANTÍA ÚNICA, aumentando el tiempo de los riesgos amparados en la misma proporción que la presente modificación, certificado que debe allegar al Grupo Intendencia Regional DIMAR No. 1 para su correspondiente aprobación.

Las demás numerales no modificadas o adicionadas por el presente documento conservan plena vigencia.

Para constancia se firma en Buenaventura, a los dieciséis (16) días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve (2019).

**LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO
INTENDENCIA REGIONAL No.1 –GINRED1**



Capitán de Corbeta **MARIO FERNANDO GARNICA LÓPEZ**
Coordinador Grupo Intendencia Regional de DIMAR No.1

Revisó: Julieth A. Arias
Abg. Julieth A. Arias Restrepo
Asesora Jurídica GINRED1